

## NOTA INFORMATIVA SOBRE LOS EXÁMENES CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DE FEBRERO CURSO 2021/2022

Siguiendo instrucciones de los Vicerrectorados de Planificación, Evaluación y Calidad y Estudiantes y Empleo, el Decanato de la Facultad de Enfermería comunica que se abre, de forma extraordinaria, una **convocatoria de exámenes adicional** que abarcará desde el **lunes 7 al viernes 18 de febrero** de 2022, ambos inclusive, para aquellos estudiantes que durante el periodo oficial de exámenes no puedan asistir a los mismos por encontrarse infectados por COVID-19.

Para tener derecho a solicitar este llamamiento especial, el alumno tendrá que haber dado positivo en las pruebas de COVID-19 en el período que comprende los siete días anteriores a la fecha de la convocatoria ordinaria del examen.

**El periodo para solicitar este llamamiento comprenderá desde el 13 de enero, hasta el 4 de febrero de 2022.**

El procedimiento para solicitarlo es el siguiente:

- 1º. Informar de manera habitual de su situación en el correo: [covid.enfermeriaalgeciras@uca.es](mailto:covid.enfermeriaalgeciras@uca.es)
- 2º. Solicitarlo obligatoriamente mediante el CAU "Llamamiento adicional COVID" en la Secretaría del Campus de Algeciras (<https://cau-admal.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=S12&indiceGlobal=si>) acompañando a la solicitud certificado médico fehaciente (caso de disponer de certificado de caso positivo), indicaciones de Salud Responde o del médico de atención primaria, o, de no disponer de ninguno de estos documentos, una declaración responsable junto con una captura de pantalla de la notificación del resultado positivo en la aplicación "Salud Responde" o en la web "Clic Salud".


En el caso de que no pudiera aportar en la petición del CAU la documentación justificativa del SAS, la validez de la nota calificativa del examen quedará condicionada a la presentación de dicha documentación en el plazo de diez días desde la fecha que lo haya solicitado.

En el CAU de solicitud se deberá especificar qué asignaturas son las implicadas en dicho llamamiento adicional.

- 3º. Una vez finalizado el periodo de exámenes ordinario, el Equipo Directivo se reunirá para elaborar el calendario de la convocatoria extraordinaria COVID acorde a las solicitudes recibidas y teniendo en cuenta la disponibilidad del profesorado y la programación académica del inicio del segundo semestre.

Los estudiantes que hayan solicitado el llamamiento adicional serán informados y el calendario será publicado en el tablón de la Facultad.

- 4º. Los estudiantes que anteriormente hubieran solicitado un llamamiento adicional por coincidencia de exámenes, si llegado el día del llamamiento se encuentran infectados, tendrán que realizar el mismo procedimiento ya indicado.
- 5º. Las actas de las asignaturas implicadas en esta convocatoria COVID, tendrán que cerrarse en la fecha establecida inicialmente para ello, debiendo los profesores realizar incidencias al acta de los estudiantes que se presenten en esta convocatoria.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQXHDJYOZTFFYCJWECQCO4A	Fecha	14/01/2022 09:29:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQXHDJYOZTFFYCJWECQCO4A">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQXHDJYOZTFFYCJWECQCO4A</a>	Página	1/1	